ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 001

CONTRATO	:	**SASI – 003 - 2025**
CONTRATANTE	:	**MUNICIPIO DE OTANCHE** 901433327-1.
CONTRATISTA	:	**M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** Nit: 891.801.362-1 **R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA** C.C. 1.014.257.983 de Bogotá D.C.
OBJETO	:	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL UBICADO EN LA VEREDA MANCA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACÁ, 2025".
VALOR INICIAL	:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS ($99.088.070,00) M/TCE
VALOR A ADICIONAR	:	N/A
VALOR TOTAL	:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS ($99.088.070,00) M/TCE
SUPERVISOR	:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
FECHA DE INICIACIÓN	:	26 DE FEBRERO DEL 2025
DURACION	:	UN (01) MES
SUSPENSIÓN No. 001	:	N/A
REINICIO No. 001	:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	:	25 DE MARZO DEL 2025
PRORROGA No. 001	:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	:	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	:	14 DE MARZO DEL 2025

En el municipio de Otanche Boyacá, el 14 de marzo del 2025, se reunieron el Dr. **WILIAR PEÑA SUATERNA** en calidad de alcalde Municipal; **ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ** como Secretario de Planeación e Infraestructura - Supervisor (DELEGADO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE) y **M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** Nit: 891.801.362-1, **R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.257.983 expedida en Bogotá D.C, en calidad de contratista del contrato de obra **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI–003-2025**, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL UBICADO EN LA VEREDA MANCA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACÁ, 2025",** con el fin de suscribir la presente Acta de Comité Técnico No. 001 del contrato en referencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante solicitud por parte de la comunidad de la vereda Manca a través de su presidente de la junta de acción comunal, solicita la modificación del siguiente Ítems:

PRESUPUESTO INICIAL

CONDICIONES ORIGINALES								
ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES			UND	CANT	DIST	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	GENERAL	PARTI						
1,1		COTIZ	TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 20 mm	M	1539,00	12%	$ 8.320,00	$ 14.341.018,00
1,2		COTIZ	TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 25 mm	M	1300,00	12%	$ 9.750,00	$ 14.196.000,00
1,3		COTIZ	TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 40 mm	M	1100,00	12%	$ 26.930,00	$ 33.177.760,00
1,4	GOBERN		COLLAR PVC DE DERIVACION DE 1" *1/2"	UND	15,00	12%	$ 20.558,46	$ 345.382,00
1,5	GOBERN		LLAVE DE PASO DE 1/2"	UND	24,00	12%	$ 18.500,00	$ 497.280,00
1,6	GOBERN		REGISTRO DE CORTE BRONCE D=1/2"	UND	24,00	12%	$ 28.600,00	$ 768.768,00
1,7	GOBERN		ADAPTADOR HEMBRA UNION PLTINO PF + UAD D=1/2"	UND	24,00	12%	$ 5.000,00	$ 134.400,00
1,8		COTIZ	PENDOLAS 0.4CM, EN GAUYA ALQUITRANADA 1/4"	M	213,00	12%	$ 9.063,62	$ 2.162.217,00
1,9		COTIZ	GAUYA ALQUITRANADA 3/8"	M	262,00	12%	$ 22.890,00	$ 6.716.842,00
1,10		COTIZ	CONECTOR PERRO TRABAJO PESADO 3/8"	UND	210,00	12%	$ 6.700,00	$ 1.575.840,00
2,11		COTIZ	GAUYA ALQUITRANADA 1/4"	M	320,00	12%	$ 8.673,11	$ 3.108.443,00
2,12		COTIZ	POSTE PLASTICO SECCIÓN 12X12 CM H=4,00MTRS	UND	85,00	12%	$ 189.000,00	$ 17.992.800,00
2,13	GOBERN		ACERO 60000PSI	KG	96,00	12%	$ 7.750,00	$ 833.280,00
2,14	GOBERN		ARENA LAVADA Y/O TRITURADA	M3	2,3484	12%	$ 90.000,00	$ 236.719,00
2,15	GOBERN		CEMENTO GRIS	KG	1470,84	12%	$ 1.425,00	$ 2.347.461,00
2,16	GOBERN		GRAVILLA DE TRITURADORA	M3	3,54	12%	$ 95.000,00	$ 376.996,00
2,17	GOBERN		ALAMBRE NEGRO NO. 18	KG	12,36	12%	$ 11.000,00	$ 152.275,20
2,18	GOBERN		PUNTILLA	LB	20,60	0%	$ 5.400,00	$ 124.589,00

Con base a los anteriores planteamientos y observaciones, garantizando la transparencia y legalidad de las actuaciones administrativas y contractuales, se requiere adelantar modificatorio adecuando lo pertinente.

1. Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial se proyectó con postes en plástico como se describe en el Ítems número 2.12. POSTE PLASTICO SECCIÓN 12X12 CM H=4,00 MTRS, la comunidad a través del presidente de la junta de acción comunal de la vereda Manca solicita de manera formal la modificación del ítem en mención.

ÍTEMS INICIAL:

ACUEDUCTO MANCA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PARTICULAR	UNIDAD	CANTIDAD
2,12	POSTE PLASTICO SECCIÓN 12X12 CM H=4,00MTRS	Cotización	UND	SEGÚN NECESIDAD

2. De acuerdo a solicitud, la suscrita secretaria de planeación e infraestructura, realizara modificatorio No. 001 para la incorporación del ítem 2.19 POSTE EN CONCRETO SECCIÓN 12 CM X 12 CM H=3,00 MTRS, por motivos expuestos de durabilidad teniendo en cuenta su explosión a la intemperie y su fácil reparación de requerirse.

ÍTEMS NO PREVISTO.

ACUEDUCTO MANCA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PARTICULAR	UNIDAD	CANTIDAD
2,19	POSTE EN CONCRETO SECCIÓN 12 CM X 12 CM H=3,00 MTRS	Cotización	UND	SEGÚN NECESIDAD

3. Que, el Ordenador del gasto y Supervisor del contrato aceptan la solicitud para la inclusión de ítems no previstos y solicito comité técnico para el día 10 de marzo del 2025, de acuerdo al estudio del sector.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	COTIZACIÓN No. 001	COTIZACIÓN No. 002	COTIZACIÓN No. 003	PROMEDIO
1	POSTE EN CONCRETO SECCIÓN 12 CM X 12 CM H=3,00 MTRS	UND	$ 89.000.,00	$ 93.296,00	$ 92.200,00	$ 91.432,00

4. Que, el Supervisor del contrato Mediante Oficio del día 14 de marzo de 2025, aprueba la realización del Modificatorio No. 001 e incorporación de ítem no previsto.

5. Que, una vez verificada la solicitud y finalizado dicho comité se acepta la aprobación del modificatorio No. 001, por las partes intervinientes, el cual se ajusta el presupuesto del contrato a través del Balance Financiero del Modificatorio No. 001 del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-003-2025**, se crea Ítems No Previstos (Cotización No. 001, Cotización No. 002 y Cotización No. 003).

Por lo anteriormente Expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la incorporación de Ítem No previsto del modificatorio No. 001, el balance financiero presentado y ajustado en el presente comité de obra, con el objeto de priorizar el desarrollo normal del contrato, la buena calidad, presentación y funcionalidad de la obra.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar la respectiva inclusión del ítem no previsto, para la legalización final del presente proceso, incluyendo en ellas los soportes y anexos debidos para su claridad.

ARTICULO TERCERO: Realizar y ejecutar las cantidades contempladas en el anexo para cumplir con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Otanche Boyacá, a los 14 días del mes de marzo del 2025.

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal

Powered by CamScanner

ANDRY FABIAN JIMÉNEZ MENDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901.350.425-6
R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA
C.C 1.014.257.983 de Bogotá D.C
Contratista

Proyectó: Ing. Wilson Parra.
Revisó: Ing. Andry Jiménez.
Archivado en: CONTRATO DE SUMINISTRO No. **SASI-003-2025**.